

Ciudad de la Costa, 15 de noviembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 499/2018 ACTA N° 44/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-01580**

VISTO: La resolución N° 427/2018 que autorizar la realización del evento "La Pedaleada" organizada por el Costa Urbana Shopping, el día domingo 18 de noviembre, desde las 15:00 hs a las 18:00 hs

RESULTANDO: Que el Municipio ha venido apoyando la actividad en años anteriores.

CONSIDERANDO I: Que dar seguridad de tránsito a los participantes de la actividad tiene un costo de 60 UR, discriminado en los siguientes rubros:

Horas hombre: 60 horas donde el costo es de 0,80 UR por cada hora

Las motos: 36 horas donde el costo es de 0,25 UR por cada hora.

La camioneta: 6 horas donde el costo es de 0,50 por cada hora.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 44 del 15 de noviembre de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

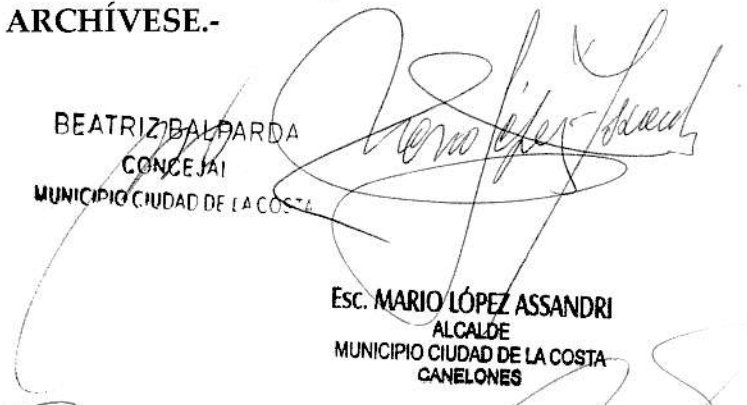
**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1- SOLICITAR A LA DIRECCION GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE EXONERAR DE LOS COSTOS GENERADOS POR EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL A "LA PEDALEADA DEL COSTA URBANA SHOPPING 2018".


3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.


4- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


BEATRIZ BALDARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA